hace el interesado. Respecto á hallarse aprovado por el Sr. Gefe Superior Político el remate en primer juicio del arriendo de que se trata.

Terreno
Oposicion de los ganaderos á la concesion pretendida en Pomar p.r el Baron de Lorey

Se vió una instancia subscripta por D.n Pedro Madrid, D. Fran.co Sanchez, D.n Fran.co Luengo y otros labradores y marchantes del termino de esta Ciudad, en que exponen los perjuicios que se les vá á seguir si se lleva á efecto la concesion de los terrenos baldios que tiene solicitada el Baron de Lorey, puesto q.e se les priva de los pastos, transito y abrevaderos que en aquel sitio existen p.a sus ganados, y por ello suplican se niegue todo acotamiento y adjudicacion de propiedad particular en el paraje pretendido por el referido Sr. Baron. En seguida se vió el informe que sobre el particular emana el Regidor D.n Mauricio Mondeglia nombrado al efecto en fha. de hoy en que para probar lo injusto que es la reclamacion de los indicados labradores, hace mencion de los antecedentes que existen sobre este asunto, probando ademas el citado Capitular que de ningun modo se priva al ganado de su libre transito porque el terreno en cuestion confina con la Torre de Pomar, á cuyo punto puede llegar aquel sin dificultad alguna